



JUNTA MONETARIA INICIA EL CICLO MONETARIO 2026

Reduce la tasa Líder al 3.50%

Febrero 2026

La decisión se basó en el análisis de varios factores macroeconómicos:

- La inflación interanual en enero de 2026 (0.96%) se mantuvo por debajo del límite inferior de la meta oficial, lo que implica menor presión sobre los precios.
- Factores como choques de oferta favorables en alimentos y combustibles más baratos ayudaron a controlar la inflación.
- El entorno externo mostró dinamismo económico con un comercio mundial más sólido, aunque con riesgos latentes.

La reducción de la tasa de interés marca un ciclo monetario orientado a estimular la economía, mejorar el acceso al crédito y sostener el crecimiento, sin comprometer la estabilidad de precios. Esta medida busca aprovechar el entorno de inflación bajo control para generar condiciones más favorables al consumo, inversión y desarrollo financiero.

La Junta Monetaria (JM), en su sesión del 18 de febrero de 2026, decidió reducir por unanimidad la tasa de interés líder de política monetaria de 3.75% a **3.50%**.

Más que un simple ajuste numérico, esta decisión marca el arranque del ciclo monetario 2026 con una postura más flexible y orientada a dinamizar la economía.

Las proyecciones para 2026 siguen señalando crecimiento económico moderado pero sostenible, con expectativas de inflación controlada.

Guatemala cerró 2025 con un crecimiento del 4.1% y las proyecciones para 2026 apuntan a mantener un ritmo cercano al 3.9% - 4.1%.

Se busca fortalecer el crecimiento económico con estabilidad y confianza.

Fuente: Banco de Guatemala (18 de febrero de 2026). *LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.* | Gamarro, U. (18 de febrero de 2026). *Junta Monetaria reduce a 3.50% la tasa de interés y cuáles son los efectos en el inicio del ciclo monetario 2026.* Prensa Libre.